

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### BARCELONA

En el expediente de suspensión de pagos que se sigue ante este Juzgado de Primera Instancia número uno de los de esta capital, promovido por el Procurador don Carlos Testor Ibars, en nombre y representación del hoy fallecido don Roberto Plaja Arbaldo, que giraba con el nombre comercial de «Librería Técnica Extranjera», dedicado al negocio de venta y distribución de libros, con domicilio en calle Tuset, número 8, de esta capital, y actualmente como heredera y titular continuadora de la indicada Empresa la esposa de aquél, doña Francisca Ullie Slosca- vet, obran los particulares siguientes:

«Auto.—En la ciudad de Barcelona a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y uno.

Resultando..., etc.

Considerando..., etc.

Se declara en estado de suspensión de pagos y de insolvencia provisional al comerciante de esta plaza don Roberto Plaja Arbaldo, que gira también bajo la denominación comercial de «Librería Técnica Extranjera», con domicilio en la calle de Tuset, número 8, el activo de cuyo suspenso asciende y queda fijado en ciento doce millones quinientos diecisiete mil ochocientos treinta y ocho pesetas con veintidós céntimos, y el pasivo asciende y queda fijado en ochenta y nueve millones trescientas setenta y nueve mil ochocientos treinta y nueve pesetas con veintinueve céntimos. Se ordena al indicado suspenso que en lo sucesivo y mientras otra cosa no se disponga, continúe ajustando sus operaciones a las reglas que establece el artículo 6.º de la Ley de 26 de julio de 1922, reguladora del procedimiento. Se convoca a Junta general de acreedores, para la celebración de la cual se señala el día seis de mayo próximo venidero y hora de las quince y treinta minutos, en la Sala Audiencia de este Juzgado; cítese para la misma a los señores acreedores en la forma prevenida en el artículo 10 de la Ley expresada, previéndose a los mismos que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente y con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase pública esta resolución por medio de edictos, que se fijarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y en el «Diario de Barcelona»; comuníquese inmediatamente a los Juzgados en conocimiento de los cuales se puso la solicitud de suspensión de pagos, así como al Registro Mercantil y al de la Propiedad número 4, de los de esta ciudad, expidiéndose para todo ello los despachos necesarios; queden en Secretaría a disposición de los acreedores los documentos a que se contrae el último párrafo del mencionado artículo 10 de la citada Ley, y hágase saber a los señores Interventores que den cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 12 de la misma.

Lo manda y firma el Ilustrísimo señor don Tomás G. Román y Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta ciudad, doy fe.—Tomás G. Román.—Ante

mi, José María Pujadas.—Rubricados.»

«Providencia.—Juez señor G. Román.—Barcelona a cinco de junio de mil novecientos setenta y uno.—Dada cuenta; por presentado el anterior escrito que se unirá al expediente de suspensión de pagos de su razón; se tiene por comparecida a doña Francisca Ullie Slosca- vet, como heredera y titular continuadora de la Empresa individual de su difunto marido don Roberto Plaja Arbaldo, instante de este procedimiento y que gira bajo el nombre de «Librería Técnica Extranjera», y, como consecuencia de la sucesión procesal operada, se la tiene por parte en los presentes autos, en la misma posición jurídica que el fallecido instante de los mismos, entendiéndose con el Procurador señor Testor, que se ha personado en su nombre, la presente y sucesivas actuaciones en la forma prevenida por la Ley y en razón a la escritura de poder que debidamente aceptada y bastantada produce, la que se insertará en la forma pedida con devolución del original. Se alza la suspensión del procedimiento acordado por proveído de veintitrés de marzo último y atendido el estado que presentaba en aquellos momentos, se convoca de nuevo a Junta general de acreedores, para la celebración de la cual se señala el día diez de agosto próximo venidero y hora de las dieciséis, en la Sala Audiencia de este Juzgado; cítese para la misma a los señores acreedores en la forma prevenida en el artículo 10 de la Ley rectora, previéndose a los mismos que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente, sin cuyo requisito no serán admitidos; hágase pública esta resolución, juntamente con la parte bastante del auto de 23 de febrero del corriente año, por medio de edictos que se fijarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y en el «Diario de Barcelona»; comuníquese igualmente a los Juzgados en conocimiento de los cuales se puso la solicitud de suspensión de pagos, así como en el Registro Mercantil y en el de la Propiedad número 4, de los de esta ciudad, expidiéndose para todo ello los despachos necesarios; queden en Secretaría a disposición de los acreedores los documentos a que se contrae el último párrafo del mencionado artículo 10 de la citada Ley, y hágase saber a los señores Interventores que den cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 12 de la misma.—Lo manda y firma el señor Juez, de que doy fe.—G. Román. Ante mí, José María Pujadas.—Rubricados.»

En su virtud y para que sirva de conocimiento y citación a los acreedores de la suspenso y demás interesados de la misma, se expide el presente edicto en Barcelona a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, José María Pujadas.—2718-5.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número ocho de esta capital, por providencia de fecha 9 de los corrientes, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovidos por «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», contra don Vicente Campos Mínguez, por el presente se anuncia por primera vez y término de veinte días la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

A) Finca sita en el paraje denominado de Ca'n Jordi, término municipal de Rubí, Mide treinta y cinco mil metros cuadrados; se enclava en la parcela número 130 del polígono 12 del plano parcelario catastral de Rubí y tiene su entrada por el camino llamado de Ca'n Jordi. Linda con la heredada de este nombre, propiedad de doña María Concha y doña María Mercedes Soler de la Riva y de la cual procede por segregación, por todos sus puntos cardinales: Al Norte, en línea de 108,23 metros y a 7 de distancia, digo, distancia del cable de la línea de alta tensión de «FECSA», paralela a ella, y una pequeña desviación de 15 metros en el Noroeste; al Sur, en línea de 100 metros; al Este, en otra de 313,74 metros, y al Oeste, en otra de 371 metros que corre paralela a 15 metros al eje de la torre de otra línea de alta tensión de «FECSA».

Título.—Por compra (previa segregación) a doña María Concha y doña María Mercedes Soler de la Riva, mediante escritura de 18 de enero de 1965, ante el Notario de esta capital don Jaime Lasala Gravisaco.

Inscripción primera de la finca número 5.640, al folio 142 del libro de Rubí, tomo 1.329 del archivo del Registro de la Propiedad de Tarrasa.

B) Obra nueva que fué objeto de declaración en la propia escritura de hipoteca.—Consistente en las construcciones que a continuación se cita:

1. Una planta industrial de veintinueve mil ochocientos noventa y seis metros cuadrados, con dos naves que se identifican como A) y B), en las que se halla instalada la fábrica. La obra de dicha fábrica tiene como características, a saber: Cimientos pilares rellenos con hormigón ciclópeo de 250 kilogramos por pozo de cemento portland; cimientos de la fachada de viga riostra de hormigón armado de 350 kilogramos de cemento portland; tuberías de cemento centrifugo; estructura metálica; fachada formada por medio pie de fábrica de ladrillo gerovisto, con cámara de aire; tabique de ladrillo hueco cubierto de fibrocemento granonda con plancha, por su cara inferior, de material aislante; piso de la fábrica en solera de hormigón bruñido y releteado de 300 kilogramos de cemento portland y veinte centímetros de espesor, elaborado con supercemento, arena y grava; carpintería metálica; puerta de entrada de camiones en metal plegable.

2. Otra nave, que se identifica como C), de dos mil treinta y dos metros cuadrados, en tres plantas; una primera, en la que se hallan los sanitarios, vestuarios, cocina y comedores; otra segunda, destinada a oficina técnica; y otra tercera para la administración y gerencia. Los cimientos de esta nave, que comprende las tres plantas expresadas, son de hormigón ciclópeo, de 250 kilogramos de cemento portland; su estructura, de pilares y vigas con perfiles de hierro laminado; los forjados de piso, con viguetillas «Bausta Omnia» y bovedillas de hormigón prefabricado; fachadas de medio pie de ladrillo gerovisto, con cámara de aire y tabique en la fachada del porche de paso del camión; de medio pie hueco doble con cámara de aire y tabique en el resto de la fachada; en la principal, pilares de hormigón armado y vibrado formando módulos de a 110 de ancho, con ventanales de aluminio; terraza formada por una capa de hormigón celular, capa de mortero de 300 kilogramos y tres centí-

metros de espesor, dos velos de fibra de vidrio y tres riegos de betún asfáltico; un tablero de ladrillo hueco, sencillo, asentado sobre capa de arena; un tablero de rasilla recostada como terminación en la terraza; tabicón de ladrillo hueco doble, en la planta de aseos y cocina y de tabiques sencillos en la cocina; mamparas de madera con vidrio doble; pavimentos en baldosa hidráulica en planta baja y losas de terrazo en oficinas y vestíbulo; fontanería, alcatados, carpintería, pintura y demas acabados, y

3. Carretera circundante de la fábrica, de siete mil ochocientos veintitrés metros cuadrados de superficie, en pavimento de hormigón regleteado, elaborado con supercemento y áridos de primera calidad, con un espesor de losa de veinte centímetros; cuya carretera se halla cerrada en toda su longitud por un murete de hormigón de 890 metros lineales, en masa de cincuenta por treinta centímetros.

C) Maquinaria que se describió como adscrita de forma permanente a la finca en la propia escritura de hipoteca.

1. Una prensa hidráulica de 500 toneladas métricas de presión, con motor de «General Eléctrica Española» GEAL 81/4 x número 809818, de 15 cv., a 1.420 rpm. 220/380 v. 385/223 amp. continuo GK.

2. Una prensa excéntrica con reducción de engranajes, modelo «PER»: 150 toneladas métricas, presión con motor acoplado y quill, digo, equipo de engrase centralizado, motor «AEG», número 260161, tipo AEM 55/40 p5 de 7,5 cv., a 1.440 rpm. 220/380 v. 18,1/11,5 a P-50.

3. Un plato hierro fundido para prensa «PER». 150 toneladas métricas.

4. Un plato alto con aro y tapón para prensa «PER», 150 toneladas métricas.

5. Una prensa excéntrica frontal, con doble reducción de engranajes, modelo «PER», 200 toneladas métricas presión, con motor acoplado y embrague y freno electromagnético; compresores neumáticos del peso del charrón; equipo de engrase centralizado y armario de maniobras eléctrico. Motor «AEG», tipo AE 11L/4, de 15 cv., a 220/380 v. 38,5/22,22, a 1.445 revoluciones por minuto, 50 p.

6. Una prensa inclinable, con reducción de engranajes modelo «PER», 125 toneladas métricas presión, con motor acoplado y engrase centralizado «MONOCUP», motor trifásico número 245590, tipo «AME» 4/40, de 5,5 cv., a 1.435 rpm. 220/380 v. 14,5/8,3 a. p. 50.

7. Una prensa excéntrica modelo «PER», 125 Tm. presión, con reducción de engranajes, con motor acoplado y engrase centralizado «MONOCUP», motor «AEG» número 227976, tipo «AME» 4/40, de 5,5 cv., a 1.435 rpm., trifásico 220/380 v., 11,5/8,3 a.P-50.

8. Una prensa excéntrica modelo «PER», 125 toneladas métricas presión, con motor acoplado disparo eléctrico y engrase centralizado, motor «AEG», trifásico, número 15523, tipo 850/4, de 8 cv., a 1.430 revoluciones por minuto, 220/380 v. 13,4/7,7 AP-50.

9. Un plato supletorio para la misma.

10. Dos platos supletorios para la misma.

11. Dos platos supletorios para la misma.

12. Un dispositivo para cojín neumático para prensa, de 125 toneladas métricas.

13. Una prensa excéntrica, inclinable, con reducción de engranajes, «PER», 80 toneladas métricas presión (tipo especial), con motor acoplado y engrase centralizado, motor «AEG», tipo «AME», número 292446, de 3 cv., a 1.405 rpm. 220/380 v. 8,6/5 a. P-50.

14. Una prensa excéntrica, inclinable, con reducción de engranajes, modelo «PER», 80 toneladas métricas presión (tipo especial), con motor acoplado y engrase centralizado. Motor trifásico «AEG» número 240918, tipo «AME», 2,2/40 de 3 cv. a 1.410 rpm., 220/380 v. 8,6/5 a p-50.

15. Una prensa excéntrica, modelo «PER», 40 toneladas métricas presión, inclinable a impulso directo, con motor acoplado «AEG» número 252889, tipo «AME» 3,5/6, de 3 cv., 940 rpm., a 220/380 v. 9,3/5 a P-50.

16. Acoplamiento disparo en dicha prensa, compuesto de electroimán, caja con transformador, contactores y reveladores, tablero de pulsadores y pedal contacto.

17. Un plato supletorio para prensa, de 40 toneladas métricas.

18. Una prensa excéntrica inclinable a impulso directo, modelo «PER», 40 toneladas métricas, con motor y engrase acoplado. Motor «AEG» trifásico, número 148963, tipo B 34/6, de 2 cv., 940 rpm. a 220/380 v. 6,5/3,75 a P-50.

19. Construcción y acoplamiento a la citada prensa de un cojín neumático «NORGEN», depósito reserva de aire y tuberías y platos supletorios de hierro.

20. Un plato supletorio para prensa, de 40 toneladas métricas de presión.

21. Una prensa excéntrica, inclinable a impulso directo, modelo «PER», 25 toneladas métricas presión, con motor acoplado y equipo de engrase centralizado, motor «AEG», tipo «AME» número 259935, de 1,5 cv., a 220/380 v. 5/2,6 amp., 925 revoluciones por minuto, P-50.

22. Equipo centralizado de dicha prensa.

23. Una prensa excéntrica, inclinable a impulso directo, modelo «PER», 25 toneladas métricas presión, con motor acoplado, digo, acoplado, número 251212, tipo «AME» 2/60, de 1,5 cv. 925 rpm. a 220/380 v. 5/2,8 a P-50.

24. Un plato supletorio para dicha prensa.

25. Una prensa excéntrica, inclinable a impulso directo, modelo «PER», 15 toneladas métricas presión, con motor acoplado «AEG», tipo «AME» 90 L6 número 344145, de 1,5 cv., a 220/380 v. 930 revoluciones por minuto, 5,5/9,5 P-50.

26. Una prensa «Riba», de 10 toneladas métricas presión, con motor «AEG», tipo B-17/6, número 145620, de 0,8 cv. a 930 revoluciones por minuto, 220/127 v., 2,3/4 a. P-50.

27. Una prensa excéntrica, tipo frontal, a impulso directo, modelo «PER», de 5 toneladas métricas presión, con motor acoplado, mesa rebatida, bigornia acoplada, disparo a pedal y pie soporte metálico.

28. Dos platinas de hierro fundido.

29. Dos plegadoras hidráulicas «PROMEGAN», tipo «RG-80», con dispositivo de acoplamiento en línea, con motor de 7,5 cv., curso máximo, 100; longitud tableros, 2.400 mm.; anchura total, 1.540 milímetros; altura total, 2.050 mm.; peso neto, 4,5 toneladas métricas; tres gatos hidráulicos.

30. Una prensa plegadora «PROMEGAN», tipo «RG-25», con motor de 4 cv., curso máximo, 100; peso sin utilillajes, 220 kilogramos; longitud, 1.200 mm.; un gato hidráulico.

31. Utilillajes plegadora «PROMEGAN RG-25».

32. Utilillaje plegadora «PROMEGAN RGE-80».

33. Un juego reglas 750 x 150 x 100 milímetros.

34. Una cizalla «Arieta», tipo Cuello de Cisne, modelo «CGM-20/4», con capacidad hasta 2.050 mm. longitud y para espesor 4 mm., con motor «GOUZA», de 5,5 cv., tipo «UM 112L/2», trifásico número «-43659 a 220/380 v. 14,1/8,2 a Nz 50; P-33.

35. Una tronadora marca «Sprint», con diámetro máximo de sierra de 250 milímetros y motor eléctrico acoplado número A64636.

36. Un taladro de columna marca «IBA», Modelo TA-40, motor número 13124, de 2 cv., a 1.480 rpm. 220/380 v. 62/36 amp. P-50.

37. Un torno «Sitges», de 1,5 distancias entre puntas, con motor tipo I-30-30, de 3 cv., a 1.420 rpm., 220/380 v.

38. Una aplanadora «Sitges», con motor

número 178232, tipo «B» 22/4 de 1,5 cv., a 1.420 rpm., 220 y 300 mm. curso.

39. Una limadora TP.600, marca «PLINOUD», con motor número 23348, tipo «P», de 2,7 cv., a 1.420 rpm., 220 v. Hz-50.

40. Una bordonera «Universal número 7», para chapa hasta 5 mm., con motor de 1 cv, número 50662, a 1.450 rpm., 220/380 v. 3,5/2 a Hz-50.

41. Una bordonera «AJIAL», tipo 7-B/15, con motor número A-49232, de 1 cv., a 1.400 rpm., 220/380 v. KW 0.74.

42. Una bordonera «AJIAL», número 7, tipo 7-B/15, con juego de discos y motor de 1 cv., a 1.400 rpm. Hz-50, 220/380 v.

43. Diez taladros «Casals», varios tipos, 40 U 10; a 125 v.

44. Una plegadora «AJIAL», de 1.500 por 2 mm., manual.

45. Una máquina curvar «Cornado» (Redondo y García), modelo D-54, con motor trifásico interlesa, tipo J-42/B/4, número 66088, de 4 cv., a 1.420 rpm., 220/380 v. 10,8/6,25 a Hz-50.

46. Una máquina de ensayos de embutición, marca «TACI».

47. Un elevador hidráulico, modelo «GOLIATH», accionado con motor número 1.322, de 0,75 cv., a 1.400 rpm.

48. Una sierra mecánica «UNITZ», de 14, con motor número 3.607, tipo 11 Kl, de 1 cv., a 1.500 rpm., 220/380 v. Hz-50.

49. Una máquina soldadura «PsP» 24 KWA, 10 escalas de regulación.

50. Una máquina soldadura «PsP» 24 KWA, 10 escalas de regulación.

51. Una máquina tipo «SP-10», con suspensión giroscópica, temporizador electrónico, refrigeración y regulación número 1.482.

52. Una máquina por puntos «AGUILA», tipo P8P, para corriente alterna a 220 v. 50 p., entre dos fases, potencia 24 KWA, 10 escalas de regulación de intensidad, accionamiento por pedal y refrigeración por agua. Brazos de 500 mm. de longitud. Equipada con contador automático y temporizador electrónico, ambos aparatos alojados en armario metálico adaptado a la máquina número 7.116.

53. Una máquina para soldadura «REGISTRAL», por rodillos, tipo UM 71, a 4, número 8042823, a 220/380 v. 0,25 KWA. a 1.385 rpm. H 0,34 cv. P-33.

54. Una máquina por puntos neumática, tipo Pp-20.

55. Una máquina por puntos «MALAGUTTI», tipo SP-5, número 5423, con temporizador electrónico, tensión a 220 v., potencia 5 KWA.

56. Tres máquinas soldadura eléctrica por puntos, «AGUILA», tipo P8P, potencia 24 KW, 220 v. 10 escalas de regulación.

57. Dos transformadoras suspendidas de soldadura, tipo TS-30, número 63101285-6, peso 180 Kg., 220 v.

58. Dos armarios de control, tipo CT más CI «B».

59. Una máquina soldadura eléctrica por puntos «Agulla», tipo P8P para corriente alterna a 220 v. 50-P, entre dos fases, potencia 24 Kwa., 10 escalas regulación y brazos de 500 mm., equipada con contactor automático y temporizador electrónico.

60. Una máquina soldadura eléctrica por puntos «Agulla», tipo P8P para corriente alterna a 220 v. 50-0 entre dos fases de 24 KWA. de potencia, brazos de 500 milímetros, 10 escalas de regulación equipadas con temporizador electrónico y contacto automático.

61. Instalación caldera 1.000 L., accesorios, válvula de seguridad, grifo de purgas, salida timbrado Delegación de Industria y tubo conexión compresor.

62. Instalación tubería para aire comprimido, empleando tubo de 1 1/2, 1" y 1/2 tes, curvas, codos y manguitos, tuercas de unión, abrazaderas grigos de 1/2" y grigos de purga y tapones.

63. Caldera 1.000 L., vertical, librada por la Delegación de Industria a 8 kg. cm<sup>2</sup> presión.

64. Un grupo compresor V-7, con mo-

tor de 10 cv., número A108315, 220/380 v. 26,8/15,4, a 1.440 rpm., 7,5 KWA. HZ-50-P-33.

65. Un compresor, «CANADA», tipo C-3 número 4.461, refrigerado por aire.

66. Un motorreductor, «Vitem», de 1 cv.

67. Un polipasto, «MAGOMO», 600 Kg., tipo B-18, motor número 81262, 220 v. tipo U-10 5/6 a 1,5 cv., altura elevación, 7 metros.

68. Dos extractores HST-4 325.

69. Una cizalla, «Riba» (guillotina), de 100 x 1, con motor acoplado.

70. Una cortadora, «Gairu DEMC-5».

71. Construcción e instalación de un monorriel para 3.500 Kgs., con polipasto «GWILLOT V-40» y carro de tracción eléctrica por troles.

72. Un taladro sensitivo de sobremesa, «SYDERIC-ONA», modelo 115 número 0554 220/380 v.

73. Un portabrocas sistema automático, «PHUM PRIMA SUPRA», de 134.

74. Una espiga para ídem, «CMK 2 H7».

75. Un grupo compresor, «W-G-40», de 40 cv. 220/380, montado sobre bancada.

76. Un filtro centrifugo de 2".

77. Tuercas enlace cónicas macho y hembra, de 2"; manguitos forjados de 2"; válvulas de seguridad de 2"; macho de 2" grifo de 2"; tipo Jenkins; grifo de 2", cónico, con prensa estopas; tubo acero de 2".

78. Pinza soldadora tipo P-21, «MISTE-RAL-ELESA». Armario control electrónico WP-24,402.

79. Un cabezal inferior especial para máquina de soldar SR-50.

80. Dos taladros neumáticos, «FAMA», ref. Bil x 2.500 rpm, número 31883191.

81. Dos esmeriladoras neumáticas, «FIAN», ref. LV-5 7.500 rpm.

82. Un portaelectrodos, ref. 6193. Un portaelectrodos, ref. 106153. Una punta de electrodo, ref. 5508. Una punta de electrodo, ref. 4557. Una punta de electrodo, ref. 2888. Un tensor estabilizador, mod. «ERC 32».

83. Una pinza modelo 207, B/220 v. número 85369.

84. Un temporizador mod. «FE», 27/220 v., número 75405.

85. Un tensor estabilizador modelo «ERC 22».

86. Un lubro control.

87. Una pinza mod. 207, B/220 v., número 85552, frecuencia 50.

88. Un temporizador modelo «FE», 27/220 v., número 76272.

89. Un tensor estabilizador modelo «ERC 22».

90. Un lubro de control.

91. Dos plumas giratorias.

92. Una portaelectrodos, ref. 106164.

93. Una portaelectrodos, ref. 6194.

94. Una portaelectrodos, ref. 106163.

95. Una portaelectrodos, ref. 8153.

96. Una punta de electrodo 2185.

97. Dos prolongadores eléctricos 120262.

98. Dos prolongadores neumáticos.

99. Dos meses de rodillos de dim. 75 de 1 m. c/u.

100. Una pista de 8 m. con 4 m. de rodillos de 150 mm. y 4 m. de rodillos de 100 mm.

101. Una curva de 90° de radio, digo radio de 2m., prolongada 600 mm. en cada extremo.

102. Una curva radio medio 1.600 a 90°.

103. Un transportador 29 m. ancho, con tabillitas de madera.

104. Un transportador de 10 m. anchó 800, con tabillitas.

105. Un transportador 6 m. ancho, con tabillitas.

106. Un transportador de 20 m. ancho, con tabillitas.

107. Un transportador de 37 m. ancho 800, con tabillitas.

108. Una mesa de rodillos de 1,4 m.

109. Una mesa de rodillos de 1,25 m.

110. Una mesa de rodillos de 0,82 m.

111. Una prensa de cabezales múltiples, 8 cabezales.

112. Ocho matrices para esta prensa.

113. Una perfiladora de 12 cabezales para ancho de chapa de 1.050 mm.

114. Doce juegos de rodillos para perflar cuerpo frig.

115. Una plegadora tangencial doble.

116. Una matriz para plegar cuerpo frigorífico en plegadora tangencial doble.

117. Una prensa de cabezales variables.

118. Una prensa de husillo a volante de fricción mod. VF-250 «especial», con motor acoplado y compresadores, neumáticos del peso del charrión, accionamiento por mandos neumáticos y engrase centralizado.

119. Dos pinzas mod. 207 B/220 v., número 85635 — 45633?

120. Dos temporizadores mod. FE 27/220 v., n.º 76313-76270.

121. Dos tensores estabilizadores modelo ERC 22.

122. Dos lubro control.

123. Un portaelectrodos ref. 106152.

124. Un portaelectrodos ref. 6192.

125. Una máquina Sp-10 fija n.º 4131, con temporizador electrónico.

126. Un detector con pistola de recambio.

127. Un elevador electrónico «villop», tipo V-10 largo, n.º 2983.

128. Una sierra mecánica de 24" y accesorios para la misma.

129. Un torno cilíndrico Gurutzpe modelo M-1, de 2.000 m., con sus correspondientes accesorios.

130. Un elevador eléctrico Villop, tipo V-1, largo n.º 3028; un carro eléctrico Villop, tipo V-1, n.º 3195.

131. Una máquina portátil Peneumática Piam, mod. F6P, n.º 18918.

132. Una máquina portátil Peneumática Piam, mod. 68 P., n.º 23919.

133. Una máquina portátil Peneumática Piam, mod. C 34, n.º 5880.

134. Un cepillo marca DYE, de 2.500 milímetros, con portaherramientas.

135. Un cojín neumático para prensa PER-150.

136. Un cojín hidroneumático modelo CHN-40, y acoplamiento a prensa modelo PER-500.

137. Una prensa excéntrica, con reducción de engranajes, mod. PER-150 Tm. presión, con motor acoplado, engrase centralizado y embrague freno electroneumático.

138. Una cizalla a motor mod CM 2060 por 3 mm., con reducción de engranajes, motor acoplado y equipo con un juego de cuchillas de acero indeseable.

139. Un portaelectrodos y accesorios.

140. Una plegadora de extremos automáticos de accionamiento hidráulico.

141. Una fresadora universal Zayer SH, con mesa de 2.032 por 406 mm., engranes de cromo-níquel, de cementación tratada y rectificadas, movimientos automáticos, movimientos rápidos en las tres direcciones, mandos unificados, con tambor móvil, de lectura directa, motor principal de 15 HP y auxiliar de 4 HP y accesorios normales.

142. Un aparato vertical universal con cono rápido estándar americano n.º 50, incluido manguito portafresas de 32 mm.

143. Un juego manguitos (portafresas de 27 y 40 manguitos) para aparato vertical de 27 y 40, un portapinzas de 6, 8, 10, 12 y 16; un cono de reducción con cono exterior estándar americano n.º 50, e interior Morse n.º 4; un plato divisor giratorio de 450 mm.

144. Una máquina flojar neumática Sighode mod. AP. 1.220, n.º 642692.

145. Un taladro radial marca Foradia H50-1000.

146. Un serpentín, un decantador y un extractor de aire mod. 450-T-6.

147. Un enderezador de perfil.

148. Un transformador Dinarco número 10081, SM-110; un generador alta frecuencia Soldargón n.º 9001; un manorreductor caudalímetro n.º 7392; dos antorchas Heliaro 110 amp.; un cable mesa 6 por 25; dos conexión 1,5 m.

149. Un elevador eléctrico Villop tipo V-15, largo n.º 3561.

150. Un elevador eléctrico Villop tipo

V-1, n.º 2778; un carro traslación eléctrico Villop tipo V-a, n.º 3382.

151. Un elevador eléctrico Villop tipo V-1, n.º 3638; un carro traslación eléctrico tipo V-1, n.º 3073.

152. Una remachadora Chobert tipo D, número 12283; un juego accesorios para 5/32; seis mandriles con muelle de 5/32.

153. Dos mesas rodillos 2 m. largo, ancho 500, con 51 rodillos en cada una  $\varnothing$  35, altura regulable en 700 y 800 mm. Una mesa rodillos 2 m. largo, ancho 500, con 25 rodillos en un metro de pista; cambio velocidad y alargamiento de 3 m. en una cinta de 29 m.

154. Dos hornos eléctricos Nose 1, 1.620 por 2.080 por 2.200, de 36 Kw. y CV. y montaje del mismo.

155. Un grupo compresor de aire compuesto de un compresor ref. 716, de 2 cil., enfriado por agua, con regulador automático, de presión máxima de 18 atm., desplazando 2.000-l. de aire por minuto, montado sobre bancada, con motor eléctrico de 30 CV., 220/380 v., con sus correas, depósito vertical de 450 l., timbrador por la Delegación de Industria, con todos sus accesorios.

156. Una pinza 209 C/220 v., n.º 4091010; un temporizador FE 27/220 v., n.º 4104258; un tensor ERC 32; un lubro control; un juego portaelectrodos.

157. Una estufa ambientación 1.190 por 2.100 por 870 mm., 30° C., termostato ambiente de 3 Kw.

158. Dos calentadores de inmersión.

159. Un transportador por cadena para secaderos s/oferta 4354, con dos carrillos de ejecución horizontal sin gancho.

160. Un aparato de desengrase por vapores de tricloro-etileno tipo automático AA.

161. Una máquina para soldar tubos longitudinalmente de dos diámetros distintos, situados en forma paralela completa, con motor reductor y cadena de avance, calentamiento a gas líquido, potencia del motor 1/3 cv.

162. Una máquina enderezadora de tubos y cortadora transversal a la longitud deseada, con motor de 1 CV., para avance, y de 2 CV. para el corte; velocidad de 4, 5 m. por minuto; dimensiones 2.000 por 500 por 960; peso neto aproximado, 210 kilogramos. Suministros materiales para transportador de cadena PCP y un lubricador automático tipo MIST.

164. Un transportador por cadena Pep y su montaje; tendido eléctrico Bus-Bar de conductores rígidos de acero galvanizado, con soportes aisladores y demás elementos; variador de velocidad 011-0,85, lubricador para la cadena PC.

165. Dos máquinas portátiles neumáticas Grasso mod. OS40, n.º 1029 y 1030, equipadas y completas con dos enchufes rápidos.

166. Una pinza 207/B/220 v., n.º 5021021; un temporizador FE 27/220 v. 4104063; un tensor ERC 22, n.º 50200yy; un lubro control; un prolongador eléctrico; un juego portaelectrodos; una punta de electrodo.

167. Un aparato vertical semiuniversal con cono rápido estándar americano número 50, incluido un manguito portafresas de 32 mm.

168. Una cuba secadero 1.000 por 1.000 por 1.440 mm., por 2, con 18 Kw. moto-ventilador 1 CV. y cobre.

169. Un juego portaelectrodos.

170. Una máquina limadora neumática (eee-11) LSF-12, 21264, y accesorios; una atornilladora neumática (336-055) LBU-12, S10, 163405.

171. Una lijadora neumática (333-83) LBV-33S455.

172. Una máquina taladrar portátil Fama neumática, mod. B11/2500, n.º 3497; un destornillador mod. C9P equipado; dos esmeriladoras pulidoras mod. LV5 equipadas; una máquina neumática Fiam, atornillador mod. D8 equipado con una llave de 8 mm., con toma de aire por tetilla 23914; una máquina portátil neumática Fiam mod. C8, n.º 23915, con útil y guía.

173. Una máquina taladrar neumática Famm, mod. B11 x 3498.

174. Una máquina neumática modelo DB-10, con llave vaso de 10 mm.; dos máquinas taladrar neumáticas mod. BMX equipadas; una máquina neumática de impacto modelo MGI-14, reversible, equipada.

175. Un horno desmontable.

176. Un horno desmontable NOS6, 1.620 por 2.080 por 1.860.

Además de los bienes relacionados en los anteriores apartados A), B) y C), la hipoteca se extendió a cuantas nuevas mejoras pudieran efectuarse en los edificios; a las nuevas construcciones y a los incrementos en instalaciones y maquinaria.

Tercero.—La mencionada hipoteca fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrasa en el tomo 1329; libro 148 de Rubí, folios 142 y 143, finca número 5.640, y en el tomo 1350, libro 152 del mismo Ayuntamiento, folio 15, finca 5.640 duplicada, inscripciones 2.ª, 3.ª y 4.ª, con fecha 28 de febrero de 1966.

Valorados los descritos bienes en la escritura de hipoteca en la cantidad de cincuenta y nueve millones de pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 9 de agosto próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento en efectivo metálico del valor de dichos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la ejecutante, continuarán subsistentes, quedando subrogados en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; pudiendo hacerse en calidad de ceder a tercero.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra el indicado tipo de tasación.

Y que los gastos de remate, pago del impuesto correspondiente a la Delegación de Hacienda y demás consiguientes a la venta serán de cuenta del rematante.

Barcelona, 21 de junio de 1971.—El Secretario, José María López-Mora.—8.739-C.

Don Leovigildo García Bobadilla, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 15 de esta ciudad de Barcelona.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado por «Fabrill de Hilados, S. A.» contra doña Enriqueta Boix García, sobre reclamación de pesetas 1.281.698,96, por el presente se anuncia la subasta, por segunda vez, término de veinte días, de las fincas hipotecadas por dicha demandada, consistentes en:

«Entidad número dos.—Piso primero, puerta primera de la casa sita en San Adrián de Besós, avenida de la Victoria, números 17 y 19; consta de cuatro habitaciones, comedor, cocina, pasillo y cuarto de aseo; ocupa una superficie de ochenta metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda: Por frente o Norte, con dicha avenida; por la derecha, entrando, Oeste, con sucesores de María del Carmen de Font y Cots; por la izquierda, Este, parte con caja de la escalera, donde tiene su puerta de entrada y parte con la calle de la Barca; por la espalda, Sur, con el piso primero, puerta segunda; por debajo, con la planta baja, y por encima, con el terrado del segundo piso. Le corresponde en la total finca un coeficiente del veinte por ciento y está inscrita al tomo 841 del Registro de la Propiedad, número dos de Barcelona, libro 55 de San Adrián, folio 108, finca número 3.422, inscripción primera.

Entidad número tres.—Piso primero, puerta segunda de la misma casa; consta de cuatro habitaciones, comedor, cocina, recibidor y cuarto de aseo; ocupa una superficie de setenta y cuatro metros cin-

uenta decímetros cuadrados, y linda, por frente o Norte, parte con caja de la escalera, donde tiene su puerta de entrada, y parte con el piso primero, primera puerta; por la derecha, entrando, Oeste, con sucesores de María del Carmen Font; por la izquierda, Este, con la calle de la Barca; por la espalda, Sur, con sucesores de dicha María del Carmen Font; por encima, con el piso segundo, y por debajo, con la planta baja. Su coeficiente en la total finca es del veinte por ciento y está inscrita en dicho Registro a los mismos tomo y libro, folio 111, finca número 3.423, inscripción primera.»

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 10 de agosto próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el nuevo edificio de Juzgados, enclavado en el Salón de Víctor Pradera, esquina paseo de Fujadas, previniendo a los licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento de los destinados al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que no se admitirán posturas inferiores a quinientas noventa mil doscientas sesenta y una pesetas con ochenta y siete céntimos, cantidad que sirve de tipo para cada finca en la subasta, y cuya cantidad es el 75 por 100 del tipo de la primera subasta.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Leovigildo García Bobadilla.—El Secretario.—2.670-5.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro y montaje de dos torres autoestables destinadas al radioenlace Madrid-Bilbao-Irún.*

Se anuncia concurso público reservado a la industria nacional para concertar el suministro y montaje de dos torres autoestables destinadas al radioenlace Madrid-Bilbao-Irún, por un importe máximo de 3.450.000 pesetas.

Dicho acto se celebrará a las once horas treinta minutos del día 10 de agosto de 1971, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Las proposiciones deberán estar redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones y reintegradas con póliza de 3 pesetas, y se entregarán en el Registro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 9 de agosto, en dos sobres firmados y lacrados, uno con la oferta y otro con la documentación.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 69.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá ser examinado, durante las horas de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación, quinta planta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Director general, L. Herrera.—4.511-A.

*Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de ejecución de un «Centro Social» en el Sanatorio Psiquiátrico de Torén (Orense).*

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica anuncia subasta para contratar las obras de ejecución de un «Centro Social» en el Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense).

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.